

Hace tres años que espera en la Legislatura el proyecto para declarar a San Rafael capital del turismo aventura

01/07/2022



En el año 2019 se presentó en la legislatura provincial el proyecto de ley Expediente Nº 72395, el cual plantea declarar al Departamento de San Rafael Capital Provincial del Turismo Aventura.

A pesar de que hace tres años fue planteada la iniciativa, que apunta a seguir potenciando la actividad en nuestro departamento, aún no se le ha dado el debido tratamiento en Comisiones.

La iniciativa destaca la importante variedad de propuestas que presenta San Rafael para disfrutar la naturaleza en lagos,

montañas, dunas, ríos, cerros y valles, tanto para deportistas expertos como para visitantes sin experiencia.

San Rafael aparece como un escenario ideal de la provincia para practicar deportes como trekking, montañismo, Rafting, Kayak, Tirolesa, Canoa y así experimentar la velocidad, desafiar las alturas o recorrer zonas casi inexploradas todo el año.

El proyecto plantea la necesidad de declarar al departamento como Capital Provincial del Turismo Aventura, teniendo en cuenta “la necesidad estratégica de potenciar las cualidades propias del destino, tanto la oferta turística como la promoción de experiencias turísticas de aventura”.